

Avance en el cumplimiento de la Meta M.85. Desarrollar un registro nacional único de especies que se actualice al menos anualmente in situ y ex situ.

La Meta 85 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Esta meta que tiene como indicador: In88 Número de especies registradas para el país en sistema nacional.

El proceso de cumplimiento de la meta se realizará en las siguientes etapas:

Etapa	Porcentaje de cumplimiento	Año
Construcción y oficialización de Procedimientos de Vida Silvestre	10%	2018
Actualización de TDR para el diseño de Sistema Nacional de Registro de Vida Silvestre	15%	2019
Contratación para el diseño del Sistema Nacional de Registro de Vida Silvestre	25%	2020
Elaboración de TDR para la construcción del Sistema Nacional de Registro de Vida Silvestre	15%	2022
Contratación para construcción del Sistema Nacional de Registro de Vida Silvestre	25%	2023
Implementación del Sistema Nacional de Registro y registro de especies	10%	2024
CUMPLIMIENTO	100%	

Para el cumplimiento de esta meta podemos reportar las siguientes actividades y acciones:

Fecha	Actividad realizada
2017	Publicación de especies de flora y fauna en peligro de extinción y amenazadas
2017	Borrador de TDR para diseño de Sistema de Registro Nacional de Vida Silvestre
2018	Construcción de la lista de especies marinas en peligro de extinción y amenazadas.
2018	Construcción y validación de cuatro procedimientos de vida silvestre



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA
BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS



Meta 85: Al 2018, se avanzó con el proceso de construcción de los procedimientos de vida silvestre, los cuales son insumo para el registro de la vida silvestre. En el 2019 se espera avanzar en la oficialización de la lista de especies marinas en peligro de extinción y amenazadas. Posteriormente se espera desarrollar la contratación para elaborar el diseño del registro nacional de vida silvestre donde se espera llevar un registro de las especies de flora y fauna in situ y ex situ, por lo que tomando el nivel de avance de esta meta se considera deficiente (2%).

Atentamente,

Henry Ramírez Molina
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

